

**IBERIAMAR, S. A.**

La Junta general de la sociedad, celebrada con carácter de universal en el domicilio social el día 30 de marzo de 2001, tomó por unanimidad el acuerdo de reactivar la sociedad mediante su transformación en sociedad limitada, aprobando el siguiente Balance de situación, cerrado a día 29 de marzo de 2001:

	Pesetas
Activo:	
Terrenos y construcciones .....	1.070.000
Tesorería .....	30.000
<b>Total Activo .....</b>	<b>1.100.000</b>
Pasivo:	
Capital suscrito .....	1.100.000
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>1.100.000</b>

Martorell, 30 de marzo de 2001.—El Administrador solidario.—17.534.

**Anexo**

De lo que se informa a los efectos legalmente previstos, en particular los relativos a los eventuales derechos de oposición de acreedores u obligacionistas.

**IBITEL, S. A.**

La mercantil «Ibitel, Sociedad Anónima», mediante Junta universal celebrada el día 1 de marzo de 2001, acordó proceder a la modificación del objeto social y de su denominación social, pasando a denominarse «Fracarro Ibérica, Sociedad Anónima», con ello se modifican los artículos 2.º y 1.º de los Estatutos sociales de la sociedad.

Castelfranco (Beneto), 13 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo, Enrique García Romero.—17.537.

**ICLES INVESTMENTS, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, paseo de la Castellana, número 51, el día 16 de mayo de 2001, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 17 de mayo de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Transformación de la sociedad en una Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable de Fondos (SIMCAVF) y modificación de los artículos 1 y 7 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han

de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

En Madrid a 29 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—17.413.

**IESAL, S. A. L.***Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 8 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, en la Cámara de Comercio de Álava, calle Dato, 38, Vitoria-Gasteiz, o, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y, si procede, aprobación de las cuentas anuales, el informe de gestión social y la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Plan de gestión para el año 2001.

Tercero.—Reelegir en su cargo de Auditor a la sociedad «Zubizarreta Consulting, Sociedad Limitada».

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o, en su defecto, designación de Interventores.

Los accionistas tienen a su disposición, en el domicilio social, la documentación sobre los puntos a tratar, pudiendo pedir su entrega o envío gratuito.

Vitoria-Gasteiz, 10 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan A. García Hernández.—17.467.

**IKEI***Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de la sociedad, ha acordado convocar a los accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en los locales del Banco Guipuzcoano, avenida de la Libertad, 21, en San Sebastián, el día 18 de mayo de 2001, a las trece horas, en primera y única convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas de la sociedad, que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como la propuesta de aplicación de resultado correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante 2000.

Tercero.—Ampliación del Consejo de Administración. Nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Redenominación del capital social y valor nominal de las acciones a euros.

Quinto.—Reelección de Auditores de cuentas para el ejercicio 2001.

Sexto.—Aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita el envío o entrega

de los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta.

San Sebastián, 30 de marzo de 2001.—El Consejo de Administración.—17.193.

**INDOSUEZ GESTIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA, SIMCAV***Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de «Indosuez Gestión, Sociedad Anónima, SIMCAV», ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, paseo de la Castellana, 1, el próximo día 17 de mayo de 2001, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, el siguiente día 18 de mayo de 2001, en los mismos lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el informe de gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, realizada durante el ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Asuntos varios.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Otorgamiento de facultades, redacción por el Secretario, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en los artículos 212 y siguientes del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la comunicación de la convocatoria de la Junta general cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma. Toda la documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen, en el domicilio social de la misma.

Madrid, 6 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—17.414.

**INDUSTRIAS DE DESHIDRATACIÓN AGRÍCOLA, S. A.***Anuncio de Juntas generales ordinaria y extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta sociedad, en su reunión del día 15 de marzo de 2001, ha acordado, por unanimidad, convocar Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrán lugar en el domicilio social de la compañía el día 26 de mayo de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o, al día siguiente, a la misma hora y domicilio, de acuerdo con los siguientes órdenes del día:

*Junta general ordinaria*

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio 2000, así como la gestión del Consejo de Administración llevada a cabo durante el ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión del ejercicio 2000.

Tercero.—Propuesta de aplicación de resultados obtenidos durante el ejercicio 2000.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta, o designación de Interventores a estos efectos.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

#### *Junta general extraordinaria*

Primero.—Renovación de Consejeros.

Segundo.—Renovación del nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad.

Tercero.—Fijación de retribución del órgano de administración. Consecuente modificación del artículo 26 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Propuesta de ampliación de capital con cargo a las reservas de libre disposición.

Quinto.—Autorización para que la sociedad pueda proceder a la adquisición de acciones propias, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 75 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, estableciendo los límites y requisitos de estas adquisiciones.

Sexto.—Redenominación del capital social de la compañía en euros, reduciendo el valor nominal de todas las acciones en 0,010121 euros, todo ello en el marco de lo dispuesto en los artículos 21 y 28 de la Ley 64/1998, sobre Introducción del Euro. Consecuente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta, o designación de Interventores a estos efectos.

Se hace constar el derecho de los accionistas a información y entrega de documentación en los términos del artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Ejea de los Caballeros, 30 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo, José Navarro Aznárez.—17.216.

## **INMOBILIARIA ALICANTE CANARIAS, S. A.**

El Consejo de Administración de esta sociedad acordó convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 23 de mayo de 2001, a las once horas, en su domicilio social, Alicante, rambla Méndez Núñez, número 12, tercero, y de no haber quórum suficiente, se celebraría en segunda convocatoria, el siguiente día, 24 de mayo de 2001, en los mismos hora y lugar, para tratar y resolver sobre todos y cada uno de los puntos comprendidos en el siguiente

#### *Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados e informes de auditoría de cuentas y de gestión del Consejo de Administración de la sociedad, referido todo ello al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Nombramiento de Administradores para cubrir, en su caso, las vacantes que se produzcan hasta el día de la Junta.

Tercero.—Delegación de facultades para formalizar en derecho los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Aprobación del acta en la misma sesión o nombramiento de Interventores para su aprobación posterior en los términos de la ley.

Todo accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta.

Alicante, 31 de marzo de 2001.—El Consejo de Administración.—17.167.

## **INMOBILIARIA DE LA UNIVERSIDAD DE NAVARRA, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTALACIONES UNIVERSITARIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA EDIFICIOS UNIVERSITARIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA CIUDAD UNIVERSITARIA DE PAMPLONA, SOCIEDAD ANÓNIMA CONSTRUCCIÓN Y GESTIÓN DE EDIFICIOS UNIVERSITARIOS DE NAVARRA, SOCIEDAD ANÓNIMA PATRIMONIO CULTURAL, SOCIEDAD ANÓNIMA**

#### *Anuncio de acuerdo de fusión y escisión*

Adoptado por Junta general universal de las sociedades mencionadas por el que proceden a fusionarse absorbidas por «Inmobiliaria de la Universidad de Navarra, Sociedad Anónima», para escindirse ésta parcialmente constituyendo dos sociedades para diferenciar ramas de actividad.

El texto íntegro del acuerdo y los Balances se encuentran a disposición de los acreedores en la sede social de cada una de las sociedades participantes en el proceso.

Los acreedores de las sociedades participantes pueden oponerse a este proceso en el plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, de acuerdo con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Pamplona, 10 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—17.309.

1.ª 23-4-2001

## **INMOBILIARIA MASÍA DE LA FONT, S. A. (Sociedad absorbente) EDIFICIO PILAR, S. L. (Sociedad absorbida)**

#### *Anuncio de fusión*

Las Juntas generales extraordinarias y universales de las sociedades «Inmobiliaria Masía de la Font, Sociedad Anónima» y «Edificio Pilar, Sociedad Limitada», ambas inscritas en el Registro Mercantil de Barcelona, en sesiones celebradas el 3 de marzo de 2001, aprobaron, por unanimidad, la fusión de las referidas sociedades mediante la absorción por parte de «Inmobiliaria Masía de la Font, Sociedad Anónima» de la entidad «Edificio Pilar, Sociedad Limitada» —que se extinguirá sin liquidación— con el traspaso en bloque de la totalidad de los Activos y Pasivos, y consiguiente sucesión universal de los bienes, derechos y obligaciones que integran la sociedad absorbida, todo ello sobre la base de los Balances de 31 de agosto de 2000, también aprobados por las Juntas, y de conformidad con el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, en fecha 9 de noviembre de 2000, el cual fue también aprobado, por unanimidad, de la Junta.

De acuerdo con lo establecido en el proyecto de fusión, las operaciones de «Edificio Pilar, Sociedad Limitada» se consideran realizadas a efectos contables por cuenta de la absorbente «Inmobiliaria Masía de la Font, Sociedad Anónima» a partir del día 1 de septiembre de 2000.

La absorción de «Edificio Pilar, Sociedad Limitada» por parte de «Inmobiliaria Masía de la Font, Sociedad Anónima» dará lugar a que ésta deba aumentar el capital social por un importe de 48.417.000 pesetas de valor nominal y una prima

de emisión de 61.053.837 pesetas, lo que importan la cantidad total de 109.470.837 pesetas. Lo cual supone que se emitirán y pondrán en circulación 48.417 nuevas acciones de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, con una prima de emisión por cada una de 1.261 pesetas.

Las relaciones conforme a las cuales habrán de ser canjeadas las participaciones de la sociedad absorbida, teniendo en consideración los respectivos valores reales, es la siguiente: Por cada 3 participaciones de «Edificio Pilar, Sociedad Limitada» (de valor nominal 10.000 pesetas) se canjearán por 25 acciones de «Inmobiliaria Masía de la Font, Sociedad Anónima» (de valor nominal 1.000 pesetas). Dicho aumento de capital fue acordado en la misma Junta General de Accionistas de 3 de marzo de 2001.

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, así como el derecho de oposición a la fusión de los acreedores de cada una de las sociedades en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes, desde la fecha del último anuncio del acuerdo de las Juntas generales.

Los accionistas y los representantes de los trabajadores tienen el derecho de examinar, en el domicilio social, y el de obtener la entrega o envío gratuitos del texto íntegro de los siguientes documentos: Proyecto de fusión; las cuentas anuales y el informe de gestión de los tres últimos ejercicios de «Inmobiliaria Masía de la Font, Sociedad Anónima» y «Edificio Pilar, Sociedad Limitada», con los respectivos informes de los auditores, en su caso; los Balances de fusión de las compañías participantes, junto con informe sobre su verificación emitido por los Auditores de cuentas, en su caso; los Estatutos vigentes de las compañías que participan en la fusión; la relación circunstanciada conforme a la exigencia legal de los Administradores de las sociedades participantes en la fusión y la fecha desde la que desempeñan sus cargos, y las modificaciones estatutarias referentes al capital social como consecuencia del aumento de capital por canje de acciones. No existen otras modificaciones en los Estatutos ni se nombran otros Administradores como consecuencia de la fusión, ni existen derechos especiales.

Manresa, 3 de marzo de 2001.—El Administrador solidario de «Inmobiliaria Masía de la Font, Sociedad Anónima» y Administrador único de «Edificio Pilar, Sociedad Limitada», Valentín Vendrell Sampson.—17.047.  
y 3.ª 23-4-2001

## **INVERSIONES GARBI, SIM, S. A.**

#### *Junta general ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### *Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Retribución de Administradores.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.